



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

JUEZ DE COMPETICIÓN

En fechas pasadas se acordó el aplazamiento de varios encuentros de Primera División RFEF de Fútbol Femenino por causas de fuerza mayor.

Una vez analizadas las distintas propuestas formuladas por los equipos con encuentros aplazados, así como las que el Departamento de Fútbol Femenino propone, y examinadas las fechas más cercanas en el tiempo dentro del calendario de la competición, este Juez de Competición resuelve fijar como fechas para la disputa de los encuentros aplazados siempre, claro está, que se den todas las condiciones para ello, las siguientes:

PRIMERA DIVISIÓN RFEF DE FÚTBOL FEMENINO

JORNADA	PARTIDO	FECHA	HORA
15	Athletic Club – Club Atlético de Madrid	09/02/2022	19:00 horas
15	Levante UD – Rayo Vallecano de Madrid	09/02/2022	12:00 horas
18	Real Sociedad de Fútbol – FC Barcelona	09/02/2022	12:00 horas

Lo que se notifica a los clubes interesados, al Departamento de Fútbol Femenino y al Comité Técnico de Árbitros a los efectos oportunos.

Sin perjuicio de la inmediata ejecutividad de la presente resolución, contra la misma cabe interponer recurso sin efecto suspensivo ante el Comité Nacional de Segunda Instancia en el improrrogable plazo de 48 horas desde su notificación.

En Las Rozas de Madrid, a 2 de febrero de 2022.

Rafael Alonso Martínez

Juez Único de Competiciones Profesionalizadas y Aficionadas